

### ***Certificación de uso de obras emitidas por el concursante***

Yo \_\_\_\_\_, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en calidad de concursante (el "Concursante") de la invitación "Relatos en Serie" (la "invitación") del Ministerio de la Información y las Comunicaciones. – MINTIC -, Proimágenes Colombia y Teveandina LTDA con el proyecto \_\_\_\_\_ (el "Proyecto"), certifico de manera expresa lo siguiente:

Que a la fecha de firma del presente documento, existen actos previos de negociación o incluso contratos de cesión, autorización o derechos de uso, para las imágenes, música, documentos, intervenciones, imagen de personas, así como para cualquier obra (guion, diseño de personajes y diseño de escenarios, entre otras) que sea incorporada al Proyecto.

Que soy el productor y por ende, seré titular de los derechos patrimoniales de autor de la obra audiovisual, y previo al inicio de la producción celebraré los correspondientes acuerdos de cesión y/o licencia con cada uno de los titulares de derechos de autor y/o derechos conexos que realizan su aporte creativo en la misma.

Que en caso tal de resultar ganador suscribiré el contrato cesión del derecho de comunicación pública en favor de Proimágenes, que permita el ejercicio de dicho derecho a los operadores de televisión pública, en cualquier medio, aplicable en territorio colombiano, por el término máximo de protección de los derechos de autor que prevé la ley.

En caso de que el Proyecto resulte beneficiario de la invitación, me comprometo a entregar, según se estipule en el contrato, los documentos pertinentes a la cadena de derechos y todas las acreditaciones a las que hace referencia el párrafo anterior.

Dado en \_\_\_\_\_ a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ del dos mil veintiuno (2021).

El Concursante,

\_\_\_\_\_

C.C. N° \_\_\_\_\_